



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

08 JUL. 2022
LOTA,

DECRETO: N° 2844

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
JORGE SALAZAR MENA	DEPTO. DE SALUD	2022	03/06/2022	03/06/2022	02 ½	½	03
JORGE SALAZAR MENA	DEPTO. DE SALUD	2022	08/06/2022	08/06/2022	03	01	02
JORGE SALAZAR MENA	DEPTO. DE SALUD	2022	28/06/2022	28/06/2022	04	01	01
ROSELIM ZAMBRANO AVILES	DEPTO. DE SALUD	2022	07/06/2022	07/06/2022	03 ½	01	02 ½
ROSELIM ZAMBRANO AVILES	DEPTO. DE SALUD	2022	20/05/2022	20/05/2022	½	01	04 ½
ROSELIM ZAMBRANO AVILES	DEPTO. DE SALUD	2022	27/05/2022	27/05/2022	01 ½	01	03 ½
ROSELIM ZAMBRANO AVILES	DEPTO. DE SALUD	2022	06/05/2022	06/05/2022	0	½	05 ½
DENISSE SALAZAR ZAPATA	DEPTO. DE SALUD	2022	09/05/2022	09/05/2022	02	½	03 ½
YOHANNA HIDALGO MOYA	DEPTO. DE SALUD	2022	20/05/2022	20/05/2022	03 ½	½	02
INGRID AVELLO AROCA	DEPTO. DE SALUD	2022	27/05/2022	27/05/2022	04 ½	01	½

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

BCS/ MCL/npc